

PARRAL, 14 NOVIEMBRE del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 5200 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4.- La necesidad de realizar la adquisición de 02 neumáticos para el Móvil Camión International patente wk-6539 C.C. 154 perteneciente al Departamento de Administración (calles y caminos).
- 5.- La disponibilidad del producto en los Convenios Marcos existentes en el sistema de compras públicas.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, resulta indispensable adquirir insumos para la distribución a Dependencias y así lograr un normal funcionamiento de las distintas unidades municipales.
- 2.- Que, el abastecedor, "CRUZ Y CIA LTDA.", Rut N° 85.184.600-K, cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.-"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la adquisición de 02 neumáticos G386 22.5, con el distribuidor, "CRUZ Y COMPAÑÍA LTDA.", RUT N° 85184600-K, a través de Orden de compra directa emitida por Convenio Marco en el Portal Chile Compra, (Mercado Público), pago contra entrega de factura a 30 días, por la suma total de \$576.912.- (Quinientos setenta y seis mil novecientos doce pesos) IVA Incluido.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente Decreto al Item 215-22-04-012 "Otros Mat. Rep. y Útiles diversos para Mant. y Rep.", del Presupuesto municipal vigente para el año 2011.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
* ALCALDE DE PARRAL (S)

JCCC/ARC/RVO/rvo.
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Finanzas (2)
- Control
- Oficina de Partes